



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ESANT S.A. E.S.P.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ESANT S.A. E.S.P.

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026

1. INTRODUCCIÓN

La ESANT S.A. E.S.P. definió los lineamientos para el desarrollo de su planeación estratégica a través del Manual de Planeación Institucional (MA-GER-PLA-002), en concordancia con las orientaciones establecidas por la alta gerencia. Este proceso dio lugar a un trabajo colaborativo entre las distintas áreas de la entidad, liderado por los responsables de proceso y sus respectivos equipos, quienes, con el acompañamiento de la segunda línea de defensa, formularon iniciativas estratégicas orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la ejecución de los planes y proyectos programados para la vigencia 2026.

En el marco de sus funciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el citado manual, la Oficina de Control Interno y Gestión llevó a cabo el seguimiento al Plan de Acción Institucional (PAI), a partir del análisis de las actividades desarrolladas durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2026 (MAYO- AGOSTO).

Este informe presenta el estado de avance de los entregables establecidos en el PAI, con base en la información registrada en el repositorio documental y reportada por la Dirección de Planeación de la ESANT S.A. E.S.P.

2. ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

2.1 Contextualización del ejercicio de seguimiento

Para llevar a cabo el seguimiento al Plan de Acción Institucional (PAI) 2026, se atendió lo dispuesto en el Manual de Planeación Institucional, el cual establece que la Oficina de Control Interno debe verificar el nivel de avance de las actividades y metas formuladas, así como proponer acciones de mejora. Esta verificación debe realizarse en tres momentos del año: con corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. En ese sentido, el ejercicio de aseguramiento realizado corresponde al corte, con fecha del 31 de agosto de 2026.

El PAI de la ESANT S.A. E.S.P., disponible públicamente en su página web, está compuesto por un total de 100 actividades, de las cuales se derivan metas cada una asociada a un entregable.

En el marco del seguimiento realizado al segundo cuatrimestre de 2026, la Oficina de Control Interno revisó el avance alcanzado en cada una de las actividades formuladas, con el fin de verificar su cumplimiento y generar observaciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional.

2.1.1 Versiones

VERSIÓN	FECHA	PRINCIPALES CAMBIOS
01	30/01/2026	Emisión de la primera versión del plan correspondiente a la vigencia 2026, el cual reemplaza la versión 02 del plan correspondiente a la vigencia 2025.
02	28/08/2026	Se actualiza la actividad 13, relacionada con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), y en la actividad 14 se modifican los tiempos establecidos para el seguimiento y monitoreo de los riesgos y oportunidades institucionales en el Manual de Gestión de Riesgos Institucionales (MA-EVM-GRI-001).

2.2 SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PAI –SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2026.

La Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento a los avances de las actividades previstas en el Plan de Acción Institucional (PAI) para la vigencia 2026. Esta verificación se basó en la información reportada por la Dirección de Planeación y en los soportes documentales disponibles en el repositorio institucional de la ESANT S.A. E.S.P., los cuales permitieron evaluar el nivel de cumplimiento de las acciones programadas.

2.3 RESULTADOS DE AVANCE GENERALES

El presente análisis y consolidación de resultados del PAI para el segundo cuatrimestre se clasifican en cuatro bloques de acuerdo con su nivel de avance y se presentan de acuerdo con los procesos establecidos en el modelo por procesos de la empresa.

NIVEL DE AVANCE EN ACTIVIDADES						
PROCESO	Actividades con fecha de inicio posterior al corte	Muy satisfactorio > 90	Satisfactorio 61% - 89 %	Aceptable 41% - 60%	Bajo 0% al 40%	TOTAL, POR PROCESO
Proceso de Evaluación y mejoramiento institucional	2	7	1	0	1	9
Proceso Gestión Comercial	2	0	0	0	3	3
Proceso Gestión de Proyectos	1	1	0	1	2	4
Gestión del Talento Humano	8	10	0	1	7	18
Gestión Documental	3	4	0	2	1	7
Gestión Gerencial	8	11	1		2	14
Gestión Jurídica y Contratación	4	1	0	1	3	5
Gestión Tecnológica	6	0	0	2	7	9
Prestación de Servicios Públicos	1	1	0	0	1	2
Relacionamiento con Grupos de Valor	15	15	2	4	8	29
TOTAL, GENERAL	50	50	4	11	35	100

Con corte al 31 de agosto de 2026, el avance en el cumplimiento de las metas establecidas corresponde al 54,88%. Es fundamental fortalecer el seguimiento y la gestión oportuna para alcanzar lo previsto en el periodo establecido y así llegar al 100% del cumplimiento según lo planeado durante la vigencia 2026.

Para el segundo cuatrimestre se encuentran 8 actividades que no reportan avance, con fecha de finalización vencida:

- Realizar solicitudes de venta de energía a los generadores y/o comercializadores.
Entregable: Oficios con solicitud de venta.
Seguimiento reportado por el área: No se presentan entregables a este producto debido a que no se cuenta con Energía disponible para vender, y desde la Gerencia no se ha impartido directriz para la compra de Energía.
Responsable: Dirección de operaciones
- Lista de chequeo de requisitos mínimos para la entrega de los informes mensuales de contratistas de obra, consultoría, interventoría de obra e interventoría de consultoría.

Entregable: Listas de chequeo aprobadas.

Seguimiento reportado por el área: Como continuidad de la gestión adelantada el 7 de mayo de 2026, fecha en la cual se remitieron las listas de chequeo de requisitos mínimos para la entrega de informes mensuales aplicables a contratistas de obra y consultoría, se proyectó la lista correspondiente a interventoría de obra y consultoría. El documento fue remitido al equipo de procesos el 30 de junio de 2026 para su revisión, validación y posterior codificación, encontrándose actualmente en trámite de revisión por del equipo de procesos.

Responsable: Dirección de Proyectos y Medio Ambiente.

- Evaluación expost de un (1) proyecto entregado a un (1) municipio en el marco del Plan Departamental de Aguas (PDA).

Entregable: Evaluación expost.

Seguimiento reportado por el área: No se reporta seguimiento ni avance de esta actividad.

Responsable: Dirección de Proyectos y Medio Ambiente

- Reuniones con personal del área jurídica y demás áreas involucradas para definir acciones a desarrollar en materia de prevención de conflictos de interés.

Entregable: Actas de reunión.

Seguimiento reportado por el área: A la fecha de consolidación del seguimiento con corte al 31/08/2026, el área responsable no remitió en el archivo de seguimiento 2026-08-31_SGTO_PLAN_ACCION_INSTITUCIONAL el seguimiento de la meta, ni realizó el cargue de evidencias en el enlace dispuesto para tal fin, dentro del plazo establecido.

Responsable: Dirección Administrativa y Financiera

- Actualización del Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones (PETI) de la entidad definido para la vigencia 2024-2027 ajustando presupuesto y cronograma.

Entregable: Plan actualizado.

Seguimiento reportado por el área: Durante el periodo evaluado se identificó que la actualización del PETI 2024-2027, particularmente en lo relacionado con la revisión del presupuesto y cronograma, se encontraba pendiente de culminación. La actividad hacía parte de las acciones previstas para el área TIC y no alcanzó a ser finalizada dentro del periodo inicialmente establecido.

La actualización requiere la revisión de las necesidades tecnológicas actuales, proyectos priorizados, disponibilidad presupuestal, cronograma de ejecución y articulación con los instrumentos de planeación institucional.

Responsable: Dirección de planeación

- Reunión del comité institucional de gestión y desempeño donde se aprueba la actualización del Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones (PETI) de la entidad definido para la vigencia 2024-2027.

Entregable: Acta de reunión del comité.

Seguimiento reportado por el área: Durante el periodo evaluado se identificó que la actualización del PETI 2024-2027, particularmente en lo relacionado con la revisión del presupuesto y cronograma, se encontraba pendiente de culminación. La actividad hacía parte de las acciones previstas para el área TIC y no alcanzó a ser finalizada dentro del periodo inicialmente establecido. La actualización requiere la revisión de las necesidades tecnológicas actuales, proyectos priorizados, disponibilidad presupuestal, cronograma de ejecución y articulación con los instrumentos de planeación institucional.

Responsable: Dirección de planeación

- Publicación en el sitio web de la entidad del Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones (PETI) de la entidad para la vigencia 2024-2027 actualizado.

Entregable: Registro de publicación del plan.

Seguimiento reportado por el área: Durante el periodo evaluado se identificó que la actualización del PETI 2024-2027, particularmente en lo relacionado con la revisión del presupuesto y cronograma, se encontraba pendiente de culminación. La actividad hacía parte de las acciones previstas para el área TIC y no alcanzó a ser finalizada dentro del periodo inicialmente establecido.

La actualización requiere la revisión de las necesidades tecnológicas actuales, proyectos priorizados, disponibilidad presupuestal, cronograma de ejecución y articulación con los instrumentos de planeación institucional.

Responsable: Dirección de planeación

- Campaña informativa donde se socialicen los elementos más representativos del Plan Estratégico 2022-2031 de la empresa.

Entregable: Registro de ejecución de la campaña.

Seguimiento reportado por el área: No se ha realizado la campaña debido a que está en proceso de actualización del plan estratégico de la entidad por parte de la Gerencia.

Responsable: Dirección de planeación

2.3 CONCLUSIONES

- El seguimiento efectuado al Plan de Acción Institucional (PAI) correspondiente al segundo cuatrimestre de 2026, con corte al 31 de agosto, permitió establecer un avance general del 54,88% frente a las metas programadas para la vigencia, evidenciándose diferentes niveles de cumplimiento entre los procesos que conforman la entidad.

- De las 100 actividades que conforman el PAI 2026, se identificaron 50 actividades con un avance superior al 90%; 4 actividades con un avance entre el 61% y el 89%; 11 actividades con un avance entre el 41% y el 60%; y 35 actividades con un avance entre el 0% y el 40%. De estas últimas, 50 actividades tienen una fecha de inicio posterior a la fecha de corte de la evaluación.
- Se identificaron 8 actividades sin reporte de avance y con fecha de finalización vencida, relacionadas principalmente con la venta de energía, instrumentos de seguimiento contractual, evaluación de proyectos, prevención de conflictos de interés, actualización y publicación del PETI y socialización del Plan Estratégico, situación que incide en el nivel de cumplimiento acumulado del PAI.
- En las actividades con avance reportado se evidenció la disposición de soportes documentales asociados a los entregables establecidos; no obstante, algunas actividades presentan avances parciales que requieren continuidad para alcanzar las metas previstas dentro de los plazos definidos.
- El resultado del 54,88% evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento oportuno de las actividades programadas, especialmente aquellas próximas a su fecha de finalización o que presentan retrasos, con el propósito de favorecer el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2026.

2.4 RECOMENDACIONES

- Fortalecer el seguimiento periódico al Plan de Acción Institucional y la articulación entre las áreas responsables y la Dirección de Planeación, especialmente frente a las actividades con bajo nivel de avance o con fechas de finalización vencidas, con el fin de identificar oportunamente las situaciones que puedan afectar el cumplimiento de las metas, promover la actualización de los reportes y evidencias, y establecer las acciones necesarias para su atención.
- La Oficina de Control Interno recomienda a las áreas responsables fortalecer la ejecución, seguimiento y cierre oportuno de las actividades contempladas en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2026, especialmente aquellas que, con corte al 31 de agosto de 2026, registran niveles de avance bajos o nulos. En particular, se considera prioritario implementar acciones correctivas frente a las ocho (8) metas con fecha de finalización vencida que no evidencian cumplimiento, definiendo, cuando corresponda, las acciones, responsables y tiempos requeridos para su culminación o para la actualización de su programación, de acuerdo con las situaciones que afectan su desarrollo con el fin de garantizar la entrega oportuna de los productos programados y el correspondiente cargue de evidencias en el repositorio documental institucional.



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ESANT S.A. E.S.P.

- Continuar con el seguimiento a las actividades que presentan avances parciales, procurando que los entregables y evidencias sean reportados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Acción Institucional y conforme a los lineamientos del Manual de Planeación Institucional (MA-GER-PLA-002).



JULIO CESAR ROMERO CASTRO
JEFE DE CONTROL INTERNO Y DE GESTIÓN

Elaboró: Daniela Carolina Silva García OCI_ESANT S.A. E.S.P.
Aprobó: Julio Cesar Romero, jefe de la OCI_ESANT S.A. E.S.P.